

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
"IMHOTEP CIA LTDA. "**

En la ciudad de Cuenca, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 16:00 pm, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la empresa IMHOTEP CIA LTDA., en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Ordoñez Lasso y Guayacán, Edificio Astudillo de esta ciudad. Preside la junta en calidad de Gerente General, el Ab. Christian Gustavo Albornoz Izquierdo, y como Secretaria Ad-Hoc la Ing. Jessica Adriana Astudillo Flores. El presidente solicita a la secretaria verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por secretaria se forma la lista de los asistentes, a saber:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	% DE ACCIONES
Albornoz Izquierdo Christian Gustavo	\$ 320,00	80%
Venegas Brito María Gabriela	\$ 80,00	20%
TOTAL	\$ 400,00	100%

La secretaria deja constancia de que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Art. Décimo primero del estatuto social de la Compañía, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. El Gerente General declara instalada la Junta.

A continuación el Gerente General expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación de los Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), con corte al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Informe de Gerente año 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Gerente General; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Gerente General declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. **Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), con corte al 31 de diciembre de 2019.**

El Gerente General de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías la misma que indica que es competencia de

la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta General de Accionistas son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales

Se analizan los estados financieros correspondientes del periodo fiscal 2019, obteniendo una utilidad de \$3292.65, esta utilidad es aceptada y aprobada en forma unánime por los socios.

1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Informe de Gerente año 2019.

La secretaria da lectura al informe presentado por la Gerente, que fuera puesto a conocimiento de los accionistas, el mismo que es aprobado de forma unánime por los socios.

No habiendo otro punto que tratar, a las 17:00 pm. El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba.

A las 17:30 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Gerente General declara concluida la Junta a las 18:00 pm, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Gerente General Ab. Christian Gustavo Albornoz Izquierdo, y como Secretaria Ad-Hoc la Ing. Jessica Adriana Astudillo Flores que certifican.

Firman en unanimidad de acto,



Ab. Christian Gustavo Albornoz Izquierdo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Jessica Adriana Astudillo Flores
SECRETARIA AD-HOC.



Ab. Christian Gustavo Albornoz Izquierdo
SOCIO



Venegas Brito María Gabriela
SOCIO